

## **(D)enunciados en dictadura: prácticas de colaboración civil en el campo educativo, Santa Fe (1976-1983)**

**Natalia García<sup>1</sup>**

### **Resumen**

El presente trabajo se inscribe en la Historia Reciente de la Educación Argentina (1976-1983) siguiendo una línea de indagación casi sin antecedentes en el área: las prácticas de colaboración civil en el campo educativo. Para ello, se exploran los documentos que obran en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF) delimitados al Ministerio de Educación y Cultura provincial. En dichas fuentes, se patentizan casos de persecución, espionaje y/o depuración de actores clave del sistema, previamente disparados y/o sustentados por enunciados acusatorios realizados por personas comunes. Específicamente, se desarrollan tres ejes generales: un examen de los usos teórico-metodológicos desplegados en publicaciones que igualmente indagan en fuentes elaboradas por agencias estatales de inteligencia, a los efectos de considerar avances, potencialidades y deudas. En segundo lugar, se suman reflexiones y aportes conceptuales para el delicado abordaje del colaboracionismo civil, bajo la pretensión de avanzar en algunas precisiones y delimitaciones teóricas. Finalmente, y ya ingresando en el terreno empírico, se exhiben dos casos que permiten observar la valoración y peso de los enunciados civiles en/para la maquinaria clandestina.

---

<sup>1</sup> Prof. en Ciencias de la Educación (UNR). Doctora en Educación (UNER). Prof. Adjunta Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Becaria Postdoctoral CONICET.

## **(D)enunciados en dictadura: prácticas de colaboración civil en el campo educativo, Santa Fe (1976-1983)**

### **Introducción**

El presente trabajo se inscribe en el área de la Historia Reciente de la Educación Argentina siguiendo una incipiente línea de indagación: las prácticas de colaboración civil orientadas a la persecución política e ideológica de actores clave del sistema educativo, recortado sobre la provincia de Santa Fe. Ello resulta factible en la exploración de colecciones documentales que obran en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF) conformado por el fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones (DGI) suscripto en la línea de los llamados “archivos ideológicos”; vale decir, variados documentos elaborados por los servicios de inteligencia del Estado en torno de un sin número de ciudadanos, instituciones y organizaciones sociales. Específicamente, se sigue la colección rotulada “MEyC” o Ministerio de Educación y Cultura: escritos que agrupan la acción estatal y sistemática de búsqueda y construcción de “antecedentes” de directivos, docentes, alumnos y comunidad inmediata, evaluados al calor del cotidiano intrainstitucional.

En principio, cabe destacar su riqueza documental para el despliegue de nuevas temáticas y objetos de estudio; aspecto potencial que no se traduce o revela en la producción académica dentro y fuera del campo educativo y acervo en cuestión. En otras palabras, se localizan fuentes que “están [...] a la espera de que alguien hurgue [...] para contar una historia o sume una narrativa” (Jelin, 2002:2). Y mejor decir, “a la espera” no solo del rescate de unas historias sino del fortalecimiento de una perspectiva histórica: hacer visibles las prácticas de colaboración civil que, a poco de explorar las fuentes, emergen como nuevos e inquietantes datos del pasado cercano. Así, una muestra de casos capitulados indican que las actividades clandestinas para la persecución, espionaje y/o depuración de maestros, profesores, estudiantes, pedagogos, dirigentes gremiales y directivos, fueron alentados y/o apoyados por explícitos testimonios acusatorios realizados por personas comunes, integrantes o ajenas al sistema escolar.

Esta introducción traza entonces tres ejes a desarrollar; a saber, un recorrido por los usos teórico-metodológicos y significaciones históricas realizadas por investigaciones sustentadas en documentos elaborados por agencias estatales de inteligencia. En segundo lugar, se suman algunas reflexiones y aportes conceptuales para el delicado abordaje del colaboracionismo, bajo la pretensión de avanzar en algunas precisiones y delimitaciones teóricas. Ya ingresando en el terreno empírico, presentamos dos casos en particular para significar la valoración y uso de los aportes civiles en la maquinaria de la inteligencia clandestina.

### **Usos y significaciones históricas de fuentes elaboradas por agencias estatales de inteligencia**

Como se dijo, los estudios sustentados en documentos elaborados por los servicios de inteligencia durante las dictaduras en Argentina, y en particular sobre el período (1976-1983), aun resultan escasos. En tal sentido, se coincide con la evaluación de Águila:

[...] se sabe bastante poco de la historia y la actuación de los organismos de inteligencia en el país. Los datos y la documentación de la que se dispone son escasos y limitados por el carácter secreto que estas agencias y sus misiones tenían. Sin embargo, el hecho de formar parte del ámbito burocrático estatal [...], así como la localización de algunos de estos archivos [...] han posibilitado la realización de estudios sobre la problemática (muy contados, por cierto) (Águila, 2013:4).

Tal valoración se centra también en el APMSF aunque orientado a una descripción sistémica de su “[...] funcionamiento, objetivos, estructura y agentes, su actuación y prácticas” (Águila, 2013:1). Acaso más conocidos y aprovechados, los documentos dejados por la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA) ha sido un espacio/objeto de estudio *per se* y/o fuente para el análisis de problemas específicos en variados trabajos, tal y como los artículos de Kahan (2007, 2011), siguiendo el rastro de las representaciones e imaginarios sobre la comunidad judía en los informes de inteligencia. A la par, el autor se aboca a la ingeniería examinadora, labor y alcance de la agencia bonaerense. Ciertamente, caben citar las publicaciones de Funes (2004; 2006; 2007a; 2007b; 2010), dedicadas a una historización de la extensa trayectoria represiva en Argentina en su dimensión institucional y al ritmo de las genealogías imbricadas en la construcción del “enemigo interno”.

Más cercano a nuestro campo, estos artículos también patentizan las tareas, estamentos y dinámica de las comisiones asesoras para la calificación ideológica de obras y autores del campo cultural argentino y expresiones artísticas populares de América Latina. Igualmente, y todavía en torno de la DIPBA, pueden referirse el aporte de Zapata (2009) focalizado en las tareas de vigilancia sobre los trabajadores gráficos del diario “La Nueva Provincia” en la ciudad de Bahía Blanca, y el interesante artículo de González Canosa (2011) basado en tan solo un legajo policial pero logrando con ello un profundo enfoque analítico conceptual. Finalmente, citamos el breve artículo de Pagano y Gómez (2014) recortado sobre los documentos que “apuntan” a la Universidad Nacional de Luján; una investigación antes bien descriptiva que se aproxima a este ámbito universitario (clausurado durante la dictadura) desde los archivos y para trazar futuras líneas de investigación.

Por otro lado, se sigue la investigación de Catoggio (2008) recortada sobre el “Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo” en los informes elaborados por el Departamento de Inteligencia de la Policía Bonaerense y el Comando de Operaciones Navales, Base Naval Puerto General Belgrano. En otra latitud y ya direccionado a una reconstrucción etnográfica del Archivo en tanto “sitio de memoria”, da Silva Catela (2011) sintetiza las políticas de Estado y luchas civiles en torno del Archivo Provincial de la Memoria de la ciudad de Córdoba. En tal propósito, también se ubican las colecciones institucionales de la Comisión Provincial por la Memoria a cargo de Orbe (2010). Finalmente, puede citarse el análisis de los documentos pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense (1974-1983), depositado en la Secretaría de DD.HH. de la Provincia de Buenos Aires y cuya descripción general se sigue en el artículo de Jensen y Montero (2013).

En suma, historiadores, sociólogos y antropólogos se acercan a estos archivos en función de dos variantes generales: conocer integralmente estos espacios en su propio contexto histórico y/o leer la historia reciente desde la perspectiva de sus productos más acabados: los documentos de inteligencia. En el primer caso u orientación destinada a una reconstrucción de estas agencias (funcionamiento, misiones, funciones, normativas, recambios en el tiempo, conectividad con otros organismos, agentes y actores), a priori éstas resultan “nebulosamente similares”. Las semejanzas en la jerga burocrática, la confección de instructivos, las estandarizadas clasificaciones “subversivas”, las tramitaciones que pivotean por las oficinas, resoluciones, formularios pre formateados, etc., pueden apresurar la imagen de una inteligencia nacional homogénea, incluso uniformizada en una perspectiva de la periodización reciente tajeada por el ominoso año 1976. Una mirada más atenta, aunque aun escasa en los esfuerzos académicos, advierte sin embargo rupturas regionales y continuidades temporales (Águila, 2013) que (pre)anuncian la posibilidad de crear y recrear preguntas sustanciales y, más aun, topográficas.

Sobre lo segundo, la agenda temática se abre en variados objetos de indagación, en muchos casos, articulados bajo el propósito de capturar representaciones e imaginarios epocales sobre colectivos, sectores y agrupaciones de diferente orden, y/o cristalizando en discursos funcionales al edificio simbólico del “enemigo interno” en general. Las instituciones educativas apenas se dejan ver en dos casos puntuales, uno para el nivel universitario y otro

para la escuela secundaria en su modalidad técnica. A nuestro criterio, estos últimos dejan fuera otras lógicas y conexiones propias del campo educativo, quizá más atractivo para quienes estamos en esa arena de debates y perspectivas disciplinares. En todo caso, cabe subrayar nuevamente la ausencia de trabajos que en esta línea interroguen al sistema educativo en sus prácticas cotidianas; en rigor, y por fuera de la utilización de documentos de inteligencia, escasas investigaciones se han asomado al componente civil en dicha trama y terreno (Kaufmann, 2001a; 2001b; Rodríguez, 2009, 2012).

Según lo hemos detallado en otros trabajos abocados a un seguimiento de la producción historiográfica (García, 2014) se advierte que las deudas aun remiten a una exploración de los contextos intrainstitucionales y/o mayor atención de las recepciones en la comunidad educativa en tiempos dictatoriales. Si se prefiere, resta saber más sobre la “implantación” micro de la dictadura, y mejor decir, perspectivas que tejan conexiones fértiles entre el *pathos* del terrorismo de Estado y la vida cotidiana escolar formal y/o no formal. No obstante, tal insuficiencia no debe suponerse como desinterés cognitivo o subestimación de su potente dimensión histórica, pues tal preocupación ya se manifiesta en lo que se considera la primera publicación del área de la Historia reciente de la educación argentina, realizada por Tedesco, Carciofi y Braslavsky (1983). Específicamente, el capítulo a cargo de Tedesco tempranamente explicitaba que la posibilidad de ir más allá de unas evidencias macro halladas, requería la articulación de estudios etnográficos impracticables en el contexto de ésta y otras indagaciones académicas. En sus propias palabras: “[...] lamentablemente no hay estudios a los cuales acudir. Lo peor, en este caso, es que probablemente nunca los haya. Un análisis de este tipo exigiría el estudio de las prácticas pedagógicas vigentes dentro de las escuelas” (Tedesco, 1983:69).

A nuestro criterio, si bien han variado muy positivamente las condiciones históricas y académicas para el debate del pasado cercano alentando entonces la producción historiográfica, ello no necesariamente aliviana diversas dificultades teórico-metodológicas. En lo particular del campo indagado, importa revisar el escenario que la mencionada investigación cristalizó dado las limitaciones señaladas por el autor; esto es: cierta incongruencia entre un afuera y dentro de los muros escolares, e incluso “creciente autonomía del espacio educativo que escapó al ordenamiento que regía para el conjunto de la sociedad” (Tedesco, 1983:70). Tal supuesto, sin dudas se tensiona en la lectura de los documentos conservados en el APMSF, claro está, sin olvido de los debates, desafíos y criterios éticos que deben anteponerse en torno de sus condiciones de producción (da Silva Catela, 2002; Nazar, 2003; Pittaluga, 2006; Arfuch, 2007). Antes bien, y como se dijo, se pretende significarlos en una mirada metodológica que atienda al complejo examen de las responsabilidades colectivas (no solo en dictadura); una empresa que ha mostrado un resistente obstáculo epistemológico ligado al carácter fluctuante de las memorias.

### **El problema (conceptual) del colaboracionismo civil**

En los últimos años, renovadas perspectivas historiográficas y de otras disciplinas del conocimiento han promovido estudios que de forma directa, y en su mayoría de manera indirecta, abordan la aun nebulosa figura del colaboracionismo<sup>2</sup>. En rigor, los trabajos exhiben una heterogénea e incluso diluida terminología que no termina por capturar un/os objetos preciso/s. Se advierte que el común denominador de las publicaciones, tan pronto aluden a dicha problemática, la sumergen en un campo semántico que incluye un subgrupo de nociones móviles; a saber: “consenso social” (activo o pasivo), “aceptación”, “apoyo” (difuso o específico), “consentimiento”, “pasividad”, y desde ya, “responsabilidad”. Así, por un lado, se gestan y alternan avances auspicios en el orden político, sociocultural e incluso jurídico

---

<sup>2</sup> Estas consideramos e investigación en general, dejan fuera todo acto de colaboración ligado al quiebre subjetivo como efecto de la violencia extrema. Bajo ningún concepto, se alude a un colaboracionismo ligado a la detención ilegal, tortura física y/o psicológica o cualquier otra forma de amenaza potencial y/o efectiva. Sobre esta problemática para el caso argentino, véase Longoni (2007).

que, entendemos, influyen positivamente en actividades de investigación, y por el otro, se deja ver una alta inestabilidad conceptual<sup>3</sup>.

Con ello, es válido buscar una ubicación más o menos cierta de aquello llamado (y no nombrado) colaboracionismo; delimitar una zona reconocible en ese conjunto de expresiones sociales que van desde una adhesión activa hasta una pasiva indulgencia. Si se prefiere, un abanico que nos deja a resguardo de esquemas groseros pero que pierden de vista una serie de atributos que pueden seguirse en la figura de un colaborador y no (o no siempre) están presentes en las restantes nociones. Nos preguntamos, ¿cuáles prácticas históricas remiten a esta categoría? ¿Todos sus gradientes y expresiones pueden ser allí incluidos? Interpretamos que no todos pueden ni deben ser incluidos pues, como lo sugiere la primera pregunta, no se trata de afinar nociones teóricas apriorísticas sino de ajustar un lenguaje hablado por las prácticas históricas.

En principio, tales prácticas remiten a un colaboracionismo (¿propiamente dicho?) de orden contractual; vale decir, un colaboracionista que trasunta el plano de las adhesiones activas (aun si fueran fervorosas) y emerge en un pacto explícito de partes interesadas cumpliendo con una tarea intelectual, técnica y/o física, a cambio de un pago material y/o simbólico. Irónicamente, en dicha transacción resulta menor su posicionamiento político-ideológico frente al régimen, e igualmente cae la utilidad por la pregunta de un conocimiento cabal de sus efectos últimos, pues su razón de ser (y hacer) remite a la propia dinámica y configuración de un terrorismo de Estado contratista y contralor del cumplimiento del contrato.

A diferencia de otras categorías que merodean pero que no se inscriben en este universo preciso, se trata de una acción volitiva, no coercitiva y sistemática; implica una decisión y desempeño activo, práctico, pragmático, por un tiempo determinado circunstancial o no. Sin mayores dudas, el llamado Personal Civil de Inteligencia (PCI) y su nómina parcial conocida poco tiempo atrás, resulta el grupo paradigmático y más acabado para tales características<sup>4</sup>. Pero tal representación no acaba allí sino que se extiende a otros actores aun no conocidos o reconocidos, ausentes por omisión o diferente filiación; en rigor, toda persecución, detención y desaparición forzada tiene por detrás unos actores y cadena de prácticas no reconocidos en su totalidad.

¿Y qué decir del universo de colaboraciones civiles que quedan por fuera de este siniestro orden contractual? ¿Qué miradas ofrecemos en torno de los actores encontrados “por detrás” del personal contratado? ¿Cómo seguimos los discursos, explicitados o rumoreados, que sostienen esas prácticas específicas? Los documentos seleccionados desde el APMSF dejan ver un colectivo civil asociado al campo educativo que, en función de específicas acciones, devienen en colaboradores de los colaboracionistas según los definimos antes, pero ahora haciendo lazo en una cadena de condiciones históricas y efectos que aun no alcanzan a verse en su totalidad.

En rigor, estamos entreviendo eslabones, o captura de eslabones, que circulan en una calle de doble sentido: cooperando con la recolección de datos solicitados/recabados por los servicios de inteligencia, o siendo un suministrador de información hasta entonces no requerida que entonces activa la maquinaria clandestina. Esto es, unos enunciados precisos que “marcan” actores, gestiones e instituciones del campo educativo y funcionan como denuncia.

Aun en el plano de unas definiciones que intentan despejar conceptos claves en un universo de prácticas que no admiten esquemas pero que sí requieren delimitaciones, cabe precisar una diferencia significativa: no resulta igual la dirección que dibuja esa información circulante, al menos, hasta dónde puede seguirse responsablemente en las fuentes disponibles. En el debate sobre el colaboracionismo, no da igual si se responde a unas preguntas en torno de un/os “sospechoso/s” de actividades subversivas a criterio del régimen dictatorial, o si se siembra una sospecha subversiva que, como se dijo, activa la maquinaria de las preguntas. En el

---

<sup>3</sup> Mayores precisiones bibliográficas y respectivo análisis, ya fueron dejadas en García 2013.

<sup>4</sup> Sus nombres estuvieron velados hasta la firma del decreto presidencial N° 4/2010, cuya publicación permitió el acceso a una nómina parcial compuesta por 4.300 agentes civiles y militares.

primer caso, no resulta posible conocer las condiciones o circunstancias que subyacen a dicha acción/respuestas, aun cuando ésta tenga efectos concretos tal y como el inicio de un “fichaje”. Igualmente, aunque algunos documentos examinados tensionan una representación inocente, distraída, no intencionada y/o exenta de interés (personal, laboral, político-ideológico, económico) alguno, ello no es suficiente pues, en un última instancia, el colaboracionismo camina por el desfiladero de una intención; puede decirse que el punto neurálgico no es “demostrar” culpabilidad, sino hallar intención.

Precisamente, y fuera de toda duda, esta última se identifica en la segunda vía de ingreso de datos “peligrosos”, o que ponen en riesgo amplias trayectorias laborales e incluso vitales. Sin más, se interpreta que la presencia de una intención (escrita, formalmente solicitada, “implorada”, según lo veremos) excede una mera empatía al régimen y tercia como colaboracionismo; como una “inteligencia civil informal” que entonces denominamos “prácticas de colaboración civil”. En síntesis, en tanto el colaboracionismo *per se* es convocado y organizado desde el Estado, las prácticas de colaboración civil convocan y dinamizan sus fuerzas clandestinas y represivas.

### **“Para muestra sobra un botón”: corpus, impresiones y preguntas**

En el marco de una investigación anterior que igualmente tuvo (entre otras fuentes) documentos conservados en el APMSF, consultamos por un sector de cajas apartadas para evaluar si su contenido podía ser útil a los, por entonces, objetivos de indagación. Con excesiva naturalidad, el personal técnico indicó: “Ah... esas son las ‘botoneadas’, toda la gente que pidió que se investigue a alguien”<sup>5</sup>. Esto era, cuantiosas solicitudes de averiguación de antecedentes realizados por personas comunes y sobre personas comunes que derivaron en tareas de inteligencia, previa tramitación del Ministerio de Educación y Cultura.

Una primera revisión de las decenas de biblioratos que agrupaban la coloquial categoría “botoneadas”, dejó impresiones que brevemente vale rescatar (aunque no conservar) del bisturí analítico. Al comienzo, y como todo rudimentario inicio, nos adentramos en los documentos bajo una lectura extraviada por los folios ajados y, en especial, con cierta fascinación por las variantes y singulares formatos que vehiculizaban la información: pomposas cartas elevadas al “Excelentísimo Presidente de la Nación”; pedidos breves apuntados en retazos de papel; informes escuetos pero capilares en torno de la cotidianeidad en un establecimiento educativo; numerosos “estados de situación” en universidades, escuelas técnicas, bachilleratos o institutos de formación docente; recortes de diarios que señalaban en rojo avisos culturales dignos de un “seguimiento” a criterio de un anónimo ciudadano; variadas irregularidades en concursos docentes “posiblemente manipulados por la infiltración comunista [...] según versiones de mérito”; solicitud de “averiguación de datos” de un profesor a pedido de un presidente comunal, en rigor, intermediario entre los ciudadanos y el Ministerio de Educación y Cultura; un padre “preocupado por la patria” que denuncia de “subversión” a la maestra de su pequeño hijo y pone a disposición como “evidencia” el cuaderno de clases; extrañas notas “domesticas” entre docentes de una misma escuela aludiendo a problemas hartamente banales que a priori resultaban “traspapeladas”, aunque allí nada lo era, al menos, no sin efectos en tanto ya se integraba la condición de “causante”, según el código burocrático clandestino.

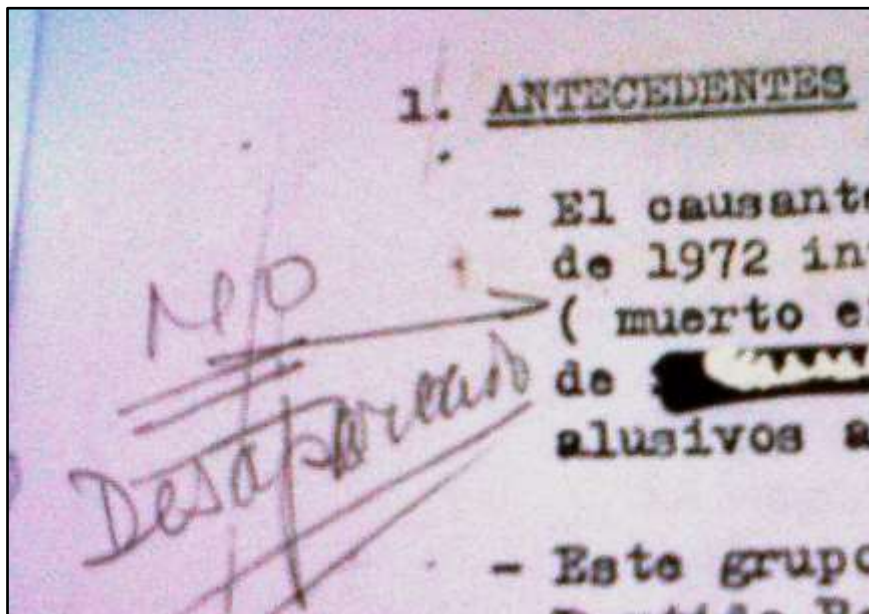
De tanto en tanto, los expedientes se alternaban con documentos entonces sí más previsibles: listados y más listados con cientos de nombres desde los cuales se desprendía información relativa a la constitución familiar, cargos, domicilios y otras adjetivaciones sensibles que escapaban al orden político-ideológico<sup>6</sup>. Pero acaso lo más interesante de estas extensas nóminas se hallaba en sus ulteriores escrituras y sobreescrituras dispuestas en los márgenes y “a mano alzada”, acompañadas por signos, flechas y firmas-garabatos. Podía observarse que

---

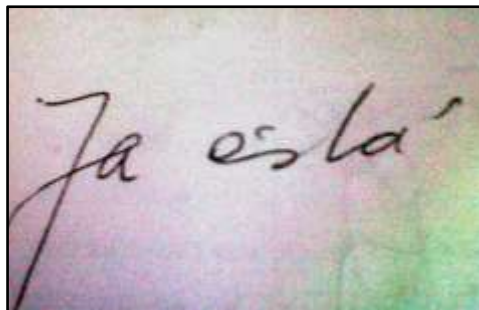
<sup>5</sup> Expresión coloquial que remite a una denuncia o acusación sobre alguien o situación particular.

<sup>6</sup> Supuesta condición sexual, relaciones sociales, círculo de amistades, valoraciones morales, etc.

estas anotaciones manuscritas funcionaban como resolución formal y en variados sentidos; a saber: como un dictamen final sobre condiciones laborales presentes o futuras comunicadas generalmente en síntesis como: “Prescindible”, “No se nombra”, “Por sus antecedentes, NO”. En otros casos, aun sin dar con averiguaciones “peligrosas” registradas en las agencias estatales clandestinas o policiales, se evaluaba la necesidad de continuar la inteligencia en rigor de otros datos “orbitantes”, como la pertenencia a una institución en particular, una relación social y/o grupal indirecta. Ello se prescribía con las marcas: “seguir averiguando”; “obtener más información. Vigilar”, entre otras. En pocas oportunidades, la nefasta escritura concluía “algo” solo comprensible para los actores del ámbito en cuestión, sembrando entonces hipótesis agudas por sus múltiples significados, tal y como: “Ya está”, “Ejecutar el trabajo”, e incluso la negada condición de “desaparecido” e inédita metodología. Bien vale aquí visibilizar estos ecos materiales:



Fuente: U. de C. 374, folio 5, APMSF.



Fuente: U. de C. 495 A 1/1, folio 1, APMSF.

Obtener más información  
Vigilar

Fuente: U. de C. 373, folio 1, APMSF.

proviene de la ciudad de [redacted] provincia  
de [redacted]  
VIGILAR. OBTENER MAS INFORMACION EN ACTUAL TRABAJO.

Fuente: U. de C. 379, folio 3, APMSF.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL DIRECTORA  
N° [redacted] FECHA 24  
NOMBRE Y APELLIDO: [redacted]  
D.T. [redacted] C. [redacted] N. [redacted] C.I. POL. [redacted]  
CLASE: 19  
PROFESION: [redacted]  
DOMICILIO: [redacted]  
NACIO EN: [redacted]  
PADRE: [redacted]  
HERMANOS: [redacted]  
CONYUGE: [redacted]  
HIJOS: [redacted]  
ANTECEDENTES LABORALES: La causante registra en el Archivo Gral. del Ministerio de Educación y Cultura de [redacted]

Fuente: U. de C. 367, folio 5, APMSF.

Por sus  
cual el dente  
"NO!!"  
[redacted]

Fuente: U. de C. 372, folio 1, APMSF.

En suma, cada documento no es solo un documento que captura un tiempo sostenido y/o estático, sino un escrito dinámico en cronología y espacio. No son textos fotográficos sino filmicos que se mueven como un hipertexto, según lo define el campo de la informática; una metáfora que bien nos sirve para representar la sensación de ser reenviados a otros “enlaces” y “navegar” indefinidamente por la información, bajo el mismo riesgo actual de perderse en derivaciones secundarias. En tal sentido, nos quedamos en un interrogante acotado pero vital: ¿cuán ponderados eran los datos solicitados o indicados por personas comunes? Ciertamente,



no es factible aproximar un escenario histórico que represente el peso cuantitativo de las prácticas de colaboración civil y en un cuadro ampliado hacia los miles de ciudadanos “fichados” por los servicios de inteligencia. Sí en cambio, es dable conocer su peso cualitativo. Lo hacemos siguiendo dos casos particulares.

**(D)enuncio: “carta de un padre argentino y cristiano”**

Un documento ubicado en la Unidad de Conservación (U. de C.) n° 369 del Ministerio de Educación y Cultura presenta una extensa misiva escrita por un miembro de la Fuerza Aérea Argentina de la ciudad de Rosario, dirigida al por entonces ministro Orlando Pérez Cobo el día 19 de marzo de 1978. Aun cuando el autor pertenece al ámbito militar, su preocupación y argumentaciones no se mueven un ápice de su condición civil. Mejor decir, sus “desesperadas” motivaciones nunca se recuestan o auxilian desde su pertenencia institucional o quehacer laboral, sino sobre una línea argumental que anuda paternidad, argentinidad y cristiandad:

[...] si bien en el Libro de la Vida, jamás se ha explicado o algo escrito acerca de cómo desempeñarse como padre, sino que éste papel, el individuo lo vá [sic] desempeñando con todo su cariño y amor a medida que va aprendiendo transcurriendo la vida y jamás dejará de conocer una nueva experiencia y como también jamás dejará de conocer una nueva experiencia, ante el hijo que Dios le brindó como continuación de su sino, provienen de lo que a su vez su propio hogar le brindó por medio de sus padres, es decir: la primera luz, las primeras caricias, el amor y el respeto, la dulce obediencia, los primeros compañeros de juego, luego de escuela, el acercamiento a Dios, su aprendizaje como buen hijo, su amor hacia los padres, luego hacia su querida maestra, posteriormente su mejor amigo, otra vez el amor: su primer novia, su primer cigarrillo a escondidas y así sucesivamente logrando nuevas vivencias en el largo camino de la Vida, jalonado de preciosos hitos que jamás abandonarán su corazón, hitos de experiencias que luego brindará con amor y desinterés para el bienestar y norte de sus queridos niños que están recién aprendiendo a vivir.

Poco importan aquí las legítimas aspiraciones e invocaciones que a criterio de cada quien “iluminarán” las biografías o legado de los hijos. Sí cabe señalar que esta línea argumental ideal/idealizada donde se tejen la paternidad, la infancia, la maternal compañía docente, el calor hogareño de la escuela, las buenas compañías y demás tramos “evolutivos”, descansan en una vida cristiana; en su obediencia. Sin embargo, la escuela en cuestión no es de gestión privada confesional como podría en coherencia suponerse, sino una reconocida “escuela fiscal” de la nación que en breve será transferida a la gestión provincial.<sup>7</sup> Y precisamente, el “problema” es la escuela: “[...] segundo hogar donde concurren mentes sanas e inocentes”, por cuanto allí, este padre se encuentra “(...) con un elemento que hace tabla rasa con todo lo que en este hogar de padres cristianos y argentinos se ha tratado de crear, levantar y futurar” [sic].

Ello, continúa diciendo, lo llena de lágrimas:

[...] lágrimas de impotencia ante lo que sucede actualmente”, no pudiendo ya “tolerar” que su hijo, alumno de 7º grado: “(...) tenga como maestra de Ciencias Sociales (fundamental línea de Formación) a un elemento comunista y justamente en el último año de la escuela primaria, trampolín de la infancia a la pubertad.

---

<sup>7</sup> Las escuelas “fiscales” o “Laínez” para la educación primaria fueron creadas en 1905 y dependieron del Estado nacional hasta su transferencia al ámbito provincial desde el 5 de junio de 1978.

Inmediatamente, amplía los datos en cuestión:

[...] alguien que por sus inclinaciones marxistas-leninistas (ejercidas activamente), de por sí defenestrante de todas nuestras tradiciones de Dios-Patria y Hogar, que hacen a la esencia de nuestra patria y al sendero de las futuras generaciones argentinas, esté al frente de un semillero de mentes inocentes, caldo de cultivo de cualquier faladez del mañana [...] Señor Ministro, no sólo me preocupo por mi hijo, sino también por todos los hijos de nuestra querida Patria, que como en este caso están sujetos a la influencia mental y depravada de quienes buscan como fin el degeneramiento de nuestra sociedad [sic]

Por lo expresado, el padre sintetiza:

[...] denunció a la maestra de 7° grado, Turno Mañana Sra. XXXX, del área Ciencias Sociales Escuela Fiscal N° XXXX de la ciudad de Rosario, como elemento activo marxista-leninista, junto con su esposo de profesión abogado [...] en los probatorios que obran en mi poder (carpeta de mi hijo) existen indicios de hechos que son innecesarios para el conocimiento y aprendizaje del educando, sino que sirven al propósito de fijarles imágenes elaboradas [...] Hay una maestra marxista leninista, como podrán haber otros elementos que se esconden, a la cual la escuela le queda a seis cuadras de su casa y que con su defenestración e ignorancia hacia todo lo nuestro, es una vergüenza y un atentado a todas nuestras tradiciones.

El ministerio acusa recibo de la carta el 19 de marzo de 1978 iniciándose inmediatamente la pesquisa y ulterior “fichaje” de la docente el día 22 de mayo. En tanto el parte policial no registra antecedentes “desfavorables”, en cambio sí se enumeran otros de orden político e ideológico según relevamiento de la Secretaría de Inteligencia del Estado (S.I.D.E.) por actividad sindical en el SINTER (Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario) y bajo la catalogación “*activista de izquierda*”, al igual que “el esposo [...] de ideología marxista”. El breve sumario clandestino concluye: “Debido a los antecedentes mencionados de la causante sería inconveniente su estada en la administración pública”. Tal sugerencia queda sellada en el documento con la firma identificable de Pérez Cobo y un letrado que cruza toda la página: “PRESCINDIBLE”.

Bien podría hipotetizarse que la resolución a favor de la solicitud del denunciante se vería traccionada por su pertenencia a las filas castrenses. Quizá ello puede corresponderse con cierta celeridad en la tramitación depuradora, no obstante, otros ejemplos resultan igualmente expeditivos. Más aun, otros casos ponen de relieve el peso igualmente importante cuando entonces las fuentes provienen de ciudadanos que no revisten relación alguna con la familia militar. Acercamos para ello el siguiente ejemplo.

#### **“Cesantía reversible”: peso y oscilación de los enunciados civiles**

Se trata de la separación del cargo de una profesora en Ciencias de la Educación e Interina del Instituto del Profesorado de Santa Fe vía ley de prescindibilidad. Tal medida se decide en rigor de los “antecedentes políticos e ideológicos” elaborados por el Destacamento de Inteligencia Militar 122, en cuyo informe se detalla:

19NOV1976: En sus clases se desarrollan permanentemente temas marxistas. En oportunidad de conmemorarse los hechos de TRELEW, emitió críticas para sus “asesinos”. Ejercería gran influencia sobre [nombre protegido].

Por las relaciones de las nombradas y su accionar estarían relacionadas con la OPM MONTONEROS.

Sin embargo y posteriormente, es otra la “situación actual” de la “causante” que debe atenderse “en la emergencia y ante un requerimiento”. Esto es, que la información recabada ya desde el año 1975 que la tenía como una “persona de cuidado en virtud a sus cátedras marxistas”, ahora debe revisarse dado:

Que la investigación realizada, está basada en consulta hechas a personas que en su oportunidad mantuvieron contacto con la causante tales como alumnos, profesores, directores y civiles que conocen a la misma, los que elogiaron las personas de la investigada y calificaron como “de gran responsabilidad y dedicación a sus cátedras, no expresando los entrevistados en ningún momento ideas o tendencias izquierdistas.

Que en oportunidad de quedar céntrate en sus funciones, alumnos de la misma, se encaminaron a la dirección del establecimiento, ofreciéndose dentro de sus posibilidades, realizar trámites con el fin de que sea dejada sin efecto tal medida. Que la causante no tuvo participación gremial dentro de las filas del entonces SUTEN [Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Nacionales], aunque haya concurrido a reuniones de asambleas organizadas por dicho Sindicato, hecho éste que la causante nunca negó.

Así, las tareas de inteligencia concluyen:

Que la información cursada en 1975, fue elaborada con apresuramiento, ya que no existen antecedentes valederos que avalen dicha información. Que los antecedentes obrantes en este Departamento, serán corregidos, por lo que debe tenerse a los actuales como válidos.

Aunque en rigor de la protección de datos de la víctima no puede saberse si finalmente se efectivizó la restitución de su cargo, sí puede afirmarse que el pedido formal de revisión del caso llegó al ministro Pérez Cobo y “*a los fines que estime corresponder*” en enero de 1979, vía nota confidencial y secreta firmada por el Teniente Coronel Walter C. Romano. Fuera de ello, importa señalar tres aspectos que se reiteran en casos similares o gestados desde otras motivaciones. En principio, la capilar presencia de los servicios de inteligencia en los establecimientos educativos; en este caso, palpando la reacción de la comunidad tras la prescindibilidad de la docente en cuestión; saber a ciencia cierta que alumnos y colegas “se dirigieron” a la dirección para intentar revertir esta medida, así como las consultas y “entrevistas” realizadas a estos actores y a la propia “causante” respecto de su participación en jornadas gremiales.

En segundo lugar, la pregunta que acotamos para estas páginas: la posibilidad de entrever la importancia y destino que cobran los enunciados de los (intra)actores, ya fuere que funcionara como expulsión o defensa. Sobre lo primero, no solo en el caso expuesto antes sino en este mismo, pues no se escapa aquí que las primeras “apresuradas” informaciones recabadas provienen de la observación y “apuntes de clases” supuestamente vertidos en la cátedra de la cesanteada. Inversamente, las opiniones de la comunidad inmediata resultan suficientes para reparar el “equivoco” de los servicios de inteligencia, tensionando incluso la representación de un silencio total e impotente sobre el accionar del Estado al interior de la trama escolar.

### **Reflexiones finales**

A todas luces, el colaboracionismo civil resulta uno de los capítulos más espinosos y delicados de nuestra historia reciente y que, a nuestro criterio, lentamente deviene en una punzante problemática de visibilidad intermitente. No obstante, una luz de “estabilidad” se aprecia en las huellas documentales de archivos que conservan fuentes elaboradas por los

servicios de inteligencia del Estado, tal y como el APMSF. En tal sentido, y sin pretender una síntesis o estado del arte pormenorizado, seguimos publicaciones que abrevan a estas fuentes para entrever usos y abordajes teóricos-metodológicos.

En virtud de avanzar sobre nuevas tematizaciones y objetos de estudio orientados al colaboracionismo civil, consideramos necesario delimitar y precisar conceptos que aluden nebulosamente a dicha problemática sumergiéndola en un mismo campo semántico y según variados comportamientos sociales. A nuestro entender, tal demarcación se vuelve significativa a la hora de comprender dinámicas persecutorias, efectos particulares y generales, y responsabilidades colectivas. En tal sentido, hemos advertido tres dimensiones de análisis; a saber:

Un primer acercamiento que remite a la heterogénea terminología que intenta incluir diferentes gradientes “socio-actitudinales” registrados durante la última dictadura en Argentina. Como lo expresáramos, un subgrupo de nociones móviles que se ofrecen en diversas y valiosas publicaciones. Por el otro, aquella figura que, rudimentariamente, denominamos colaboracionismo “propriadamente dicho” o colaboracionismo sin más. Vale decir, sujetos contratados por el Estado terrorista para integrar las filas de la inteligencia sistemática en funciones escalafonadas y específicas.<sup>8</sup> Entre una y otra dimensión (harto complejas en sí mismas) intentamos capturar una tercera topografía (y grafía) que se resiste a esquemas apriorísticos, pero claramente distinguible en su “naturaleza” denunciante o informante, y que llamamos prácticas de colaboración civil. En dicho plano, separamos entonces dos dinámicas o direcciones: aquella requerida por los servicios de inteligencia y recabada en el tejido social, y otra no requerida por estas agencias sino demandas por particulares; con ello y respectivamente, un estado social “informante” y una condición humana “denunciante”.

Asimismo, interpretamos que el primer circuito describe una prestación de datos recolectados por los agentes clandestinos y secretos, con decisiva y capilar presencia en los ámbitos cotidianos de los actores perseguidos y futuros causantes. Al respecto, y aun cuando en algunos casos la documentación sugiere hipótesis ligadas a una conciencia más o menos cierta del destino de las reseñas dadas, no es posible arriesgar conclusiones rigurosas. Sí puede afirmarse que la tarea resultaba medianamente exitosa al momento de evaluar “los antecedentes ambientales” del sujeto en cuestión.<sup>9</sup> Si se prefiere, las fuentes no describen mayores inconvenientes para dar con descripciones familiares, vecinales y/o laborales.

En esta variante, el caso coloquialmente titulado “Cesantía reversible”, tiene la virtud de exponer dudas e inferencias. En particular, se la incluye para abrir a una de las tantas preguntas que dejan éstas y otras fuentes revisadas: el peso de los enunciados civiles. Como se dijo, la valoración y destino que cobra “la palabra” de los actores escolares, ya fuere que funcione como expulsión o protección. Precisamente, tal evaluación requería una atención primera para, en adelante, continuar una pesquisa orientada al “tipo” de aportes dados y tramitados. Hasta ello, destacamos entonces que cierta fuerza disuelta, reactiva, heterogénea (en sus modos de construcción y emergencia) y acaso no tan invisible o insabible como podría suponerse, acompañó en las sombras o fue parte de ella; un murmullo poblado de especulaciones, de datos sin confirmar, versiones y visiones que permiten reconocer el poder que adquirió el rumor social e intrainstitucional; esto es, el poder de efectivizar una investigación; unos enunciados con status cierto y suficiente para abrir un expediente y tajar un biografía particular y un cotidiano escolar.

El segundo circuito o información no (necesariamente) contemplada y (d)enunciada, resulta el punto neurálgico de nuestra investigación: aquella variable provista por fuera del personal dedicado a estas tareas, generalmente disparada y configurada en un orden “vocacional-patriótico” altamente empático al régimen y su propuesta de “reorganización nacional”, tal y

---

<sup>8</sup> “Agente de censura”; “Radioescucha”; “Agente de Reunión”; “Agente de Seguridad”; “Dactilógrafo”; “Auxiliar de archivo”, etc.

<sup>9</sup> Expresión de los documentos.

como se sigue en la “Carta de un padre argentino y cristiano”. No obstante, nuevamente excediendo lo esperable, allí no se agotan las razones y/o resortes que enfocan estos (nuevos) “blancos”. Aun cuando no dedicamos estas páginas a una muestra general, cabe agregar que los casos seleccionados y en análisis dejan ver variables nacidas al calor de otras intenciones que se alejan ampliamente de la arena política e ideológica. En dicho marco o mirada general, estas fuentes y por su carácter documental-escritural, resignifican aquella pregunta por el consenso en dictadura: “¿qué podemos saber?” (Lvovich, 2006). En verdad, para “muestra” no siempre alcanza un “botón”, pero su reiteración, frecuencia y efectos palpables habilita la apertura de nuevas líneas de investigación por seguir, analizar y potencialmente aportar al conocimiento del campo. En suma, una ampliación de horizontes de memoria (Arfuch, 2008:10) trazados con una articulación que anude lupa de empiria e instrumento conceptual.

## Bibliografía citada

- Águila, Gabriela 2008<sup>a</sup> Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura (Argentina: Prometeo).
- \_\_\_ 2008<sup>b</sup> “Los archivos y los documentos sobre violaciones a los DDHH: usos y limitaciones desde la perspectiva de una historiadora”, II Encuentro Regional de Archivos y Derechos Humanos, Rosario, 25 de Septiembre.
- \_\_\_ 2013 “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991” en *Sociohistórica* (La Plata) N° 31.
- Arfuch, Leonor 2007 “Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina” en Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (Argentina: Paidós).
- \_\_\_ 2008 “Archivos y derechos humanos: Usos actuales, posibilidades y limitaciones”, II Encuentro Regional de Archivos y Derechos Humanos, Rosario, 25 de Septiembre.
- Barros, Mercedes 2009 “El silencio bajo la última dictadura militar en la Argentina” en *Pensamiento Plural* (Pelotas), N° 5.
- Carassai, Sebastián 2013 *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia* (Argentina: Siglo veintiuno editores).
- Catoggio, Mariana 2008 “Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y Servicios de Inteligencia (1969-1970)” en *Sociedad & Religión* (Buenos Aires), Vol. 20.
- Caviglia, Mariana (2006) *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada* (Argentina: Prometeo).
- Crenzel, Emilio 2010 “Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina”. En *Revista Crítica de Ciencias Sociales* (Coimbra).
- \_\_\_ 2011 “La transmisión interrogada. Jóvenes, conocimiento y memoria de la represión en el Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina” en *Universitas Humanística* (Bogotá), vol. 72.
- da Silva Catela, Ludmila 2002 “El mundo de los archivos” en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comps) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (España: Siglo veintiuno editores Argentina).
- \_\_\_ 2011 “Un caleidoscopio de memorias. La experiencia del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba” en Alonso, Fabiana, Bacolla Natacha, Carrizo, Bernardo y Maina, Marcelino (coord.) *Justicia y DD.HH. en la construcción de la democracia* (Argentina: Ediciones UNL).
- Feierstein, Daniel 2009 “La construcción de la memoria de la experiencia represiva en el Cono Sur de América Latina: memoria, apropiación y elaboración” en *Trípodos* (Valladolid), N° 25.
- Funes, Patricia 2004 “Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires” en *Puentes* (La Plata), N° 11.
- \_\_\_ 2006 “Secretos, confidenciales y reservados. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires” en Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia* (Argentina: Homo Sapiens ediciones).
- \_\_\_ 2007<sup>a</sup> “Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado” en *Dimensões. História da UFES* (Vitória), N° 19.
- \_\_\_ 2007<sup>b</sup> “Ingenieros del alma. Los informes de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina: canción popular, ensayo y ciencias sociales” en *Varia Historia* (Belo Horizonte), N° 23.
- \_\_\_ 2010 “Los que queman libros. Censores, Cultura y Represión en Argentina (1956-1983)” en Bohoslavsky, Ernesto, Franco, Marina, Iglesias, Mariana y Lvovich, Daniel (comps.) *Problemas de Historia reciente en el Cono Sur* (Argentina: UNGS-Prometeo).
- García, Natalia 2013 “Miradas sobre el colaboracionismo civil en la última dictadura. El video documental “interpelación a Pangia” en *Revista Páginas* (Rosario), Vol. 5, No 7.
- \_\_\_ 2014 “Educación y última dictadura en Argentina. Balances e interpelaciones desde un estudio de caso, (Rosario, 1977-1981)”, en *Naveg@merica. Revista Electrónica de la Asociación Española de Americanistas* (Murcia), N° 13, en prensa.
- González Canosa, Mora 2011 “Consenso y dictadura. Consideraciones analíticas a partir de un legajo policial sobre un conflicto en la ciudad de Lincoln (provincia de Buenos Aires) durante la última dictadura militar Argentina” en *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, (Murcia) N° 7.
- Jaspers, Karl (1998) *El problema de la culpa* (España: Paidós).
- Jelin, Elizabeth 2002 “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión” en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comps) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (España: Siglo XXI).
- Jensen, Silvina y Montero, María Lorena 2013 “Un archivo de la represión en la Secretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires” en *Fuentes y Archivos* (Córdoba).
- Kahan, Emmanuel 2007 “¿Qué represión, qué memoria? El ‘Archivo de la represión’ de la DIPBA: problemas y perspectivas” en *Question*, (La Plata) Vol. 1, N° 16.

- \_\_\_\_\_ 2011 “De la conspiración al deicidio. Los judíos en los informes de la dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA)” en Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (Tel Aviv), N° 2.
- Kaufmann, Carolina 2001<sup>a</sup> “Las comisiones asesoras en dictadura” en Kaufmann, Carolina (coord.) Dictadura y Educación. Tomo I: Universidades y grupos académicos argentinos (1976 - 1983) (Argentina: Miño y Dávila).
- \_\_\_\_\_ 2001<sup>b</sup> “La Siberia rosarina: IRICE - CONICET - UNR, Argentina (1977-1983) en Kaufmann, Carolina (coord.) Dictadura y Educación. Tomo I: Universidades y grupos académicos argentinos (1976 - 1983) (Argentina: Miño y Dávila).
- Levín, Florencia 2007 “Trayectorias conceptuales en torno de la noción de responsabilidad y su articulación con la historia reciente argentina” en Prohistoria (Rosario), N° 11.
- Longoni, Ana 2007 La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión (Argentina: Norma).
- Luciani, Laura 2009 “Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad” en Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas (Murcia), N° 3.
- Lvovich, Daniel 2006 “Dictadura y consenso. ¿Qué podemos saber?” Los Puentes de la Memoria. Comisión Provincial por la Memoria (La Plata), N° 17.
- \_\_\_\_\_ 2007 “Historia reciente de pasados traumáticos Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina” en Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.) Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción (Argentina: Paidós).
- \_\_\_\_\_ 2008 “Actitudes sociales y dictadura: Las historiografías española y argentina en perspectivas comparada” en Páginas Revista digital de la Escuela de Historia (Rosario), N° 1.
- \_\_\_\_\_ 2009 “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina” en Ayer. Revista de historia contemporánea (Madrid), N° 75.
- \_\_\_\_\_ 2010 “Micropolítica de la dictadura: poder municipal y asociacionismo local, entre la aceptación y el distanciamiento”. En Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (comps.) Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad) (Argentina: UNGS / Prometeo Libros).
- Nazar, Mariana 2003 “La accesibilidad documental y sus limitaciones legales: los documentos secretos en la Argentina”, V Congreso de Archivología del Mercosur, Córdoba, 28 al 30 de Agosto.
- Orbe, Patricia 2010 “Reseña de Comisión Provincial por la Memoria, Área Centro de Documentación y Archivo: colección 7, Universidad Nacional del Sur (1957-1975)” en Boletín bibliográfico electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política, (Buenos Aires).
- Pagano, Nora y Gómez, Alicia 2013 “Universidad Nacional de Luján: Una aproximación a partir de los archivos de la DIPBA”. PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política (Buenos Aires), N° 12.
- Pittaluga, Roberto 2006/2007 “Notas a la relación entre archivo e historia” en Políticas de la memoria (Ciudad de Buenos Aires), N° 6/7.
- Rodríguez, Laura 2011 Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983) (Argentina: Prohistoria).
- \_\_\_\_\_ 2012 Civiles y Militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983) (Argentina: Prohistoria).
- Tedesco, J., Braslavsky, C. y Ricardo Carciofi, R. 1983 El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982 (Argentina: FLACSO, Miño y Dávila).
- Vezzetti, Hugo 2002 Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina (Argentina: Siglo veintiuno editores Argentina).
- \_\_\_\_\_ 2008 “Activismos de la memoria: el escrache” en Puntos de Vista, (Buenos Aires), N° 62.
- Zapata, Ángel 2009 “Vigilados. La inteligencia bahiense sobre trabajadores y activistas sindicales (1973-1976)”. V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense, Universidad Nacional del Sur, 20 al 22 de Agosto.